C/ Caoba 1 - Tel. 91 506 46 10 - Fax 91 467 01 67 - 28005 Madrid - www.iesjuandelacierva.es Código de centro 28020910

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

(EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN)

CURSO 2026-2027

DEPARTAMENTO	**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**
MATERIA	
PROYECTO EN TALLER DE TEATRO (OPTATIVA 2 HORAS SEMANALES)	
NIVEL EDUCATIVO	**4º DE ESO**

C/ Caoba 1 - Tel. 91 506 46 10 - Fax 91 467 01 67 - 28005 Madrid - www.iesjuandelacierva.es Código de centro 28020910

2. Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.

Competencias específicas de la materia	Criterios de evaluación asociados a cada competencia específica
1. Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.	1.1. Recopila, prepara y pone en práctica un repertorio de ejercicios y juegos con los que elaborar actividades propias de cada fase de una sesión (calentamiento, actividades, fases finales...) para la mejora de las habilidades en función de las propias dificultades. 1.2. Crea y pone en práctica, de forma individual, por parejas o pequeño grupo, y gran grupo, una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 1.3. Conoce el aparato fonador y el uso del diafragma, y desarrolla técnicas que potencien la expresividad de la voz: proyección de la voz, pronunciación, entonación, intensidad y timbre. 1.4. Escucha al "otro", comprende el silencio como un recurso más de expresión. 1.5. Decodifica comportamientos humanos y rasgos de carácter. Es capaz de imitarlos. 1.6. Domina el lenguaje kinésico, proxémico; los iconos y las señales. 1.7. Practica la empatía y desarrolla la aceptación y el rechazo con espíritu crítico. 1.8. Muestra una actitud de autoexigencia y esfuerzo.
2. Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos, en relación con los demás y con el uso de objetos, con adaptación de ritmos.	2.1. Ejecuta desplazamientos con posibles objetos valorando dimensiones de tamaño y peso, cualidades y texturas. 2.2. Ejecuta desplazamientos con ejercicios de evitación, cesión o choque. 2.3. Ejecuta improvisaciones con cambios de ritmo. 2.4. Comparte con los compañeros las vivencias y sentimientos que proyecta en un objeto personal y significativo. 2.5. Domina el tiempo y el ritmo en las improvisaciones y en los juegos escénicos.
3. Conocer los elementos que forman parte de una puesta en escena y adquirir criterios para valorarla, comprendiendo la totalidad expresiva y comunicativa del acto escénico	3.1. Conoce distintos tipos de edificios teatrales o espacios para la representación, así como las partes físicas de un teatro. 3.2. Conoce los medios expresivos que acompañan a la palabra y el gesto (vestuario y maquillaje, decorado, luz, música y sonido, etc.). 3.3. Valora el teatro como hecho artístico-comunicativo y es capaz de emitir juicios razonados (como reseñas, etc.) sobre los distintos elementos de un espectáculo (en vivo o a través de una grabación).
4. Ser capaz de construir y ejecutar una escena dramática (en la escritura, en la interpretación y en el montaje escénico). que requiera un espacio, otros personajes y objetos que muevan sensorial	4.1. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea con distintos fines, en especial con la escenificación del principal esquema dramático, que es el conflicto. 4.2. Escribe diálogos de diversa extensión, individualmente o en grupo, y los escenifica con ayuda de diversos lenguajes escénicos, comunicando vivencias interiores a su entorno (otros personajes, espectadores), a través de las técnicas adquiridas.

y emocionalmente al personaje, aplicando las técnicas adquiridas	4.3. Pone en escena ejercicios planificados de diversa extensión, a partir de las técnicas adquiridas, que requiere un espacio, otros personajes y objetos que muevan sensorial y emocionalmente al personaje. 4.4. Integra en sus trabajos diversos medios expresivos, además de la palabra y el gesto.
5. Analizar e interpretar textos teatrales literarios de acuerdo con las técnicas estudiadas, valorándolos, además, como un hecho comunicativo en su totalidad y como literatura viva.	5.1. Comprende e identifica la estructura teatral en un texto dramático (acciones, tensiones, progresión dramática, etc.) y las motivaciones de los personajes (acción o reacción en el conflicto). 5.2. Realiza una lectura literal, interpretativa y valorativa, identificando los recursos literarios y la intención comunicativa del texto. 5.3. Realiza correctamente una lectura expresiva del texto, trabajando la dicción, adecuando el ritmo al significado, modulando y entonando según la intención y mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.
6. Integrarse de forma activa en el grupo, reconociendo las posibilidades que ofrece el teatro como forma de inclusión social, de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	6.1. Comprende y valora la integración de su trabajo en una totalidad con un mismo objetivo comunicativo final. 6.2. Muestra tolerancia tanto en el papel de participante como de espectador. 6.3. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 6.4. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza. 6.5. Se esfuerza, a través del trabajo continuo, en contribuir a la consecución del resultado final, y comprende que este deriva de una suma de acciones previas. 6.6. Conoce las posibilidades que ofrece el teatro como formas de ocio activo. 6.7. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común.
7. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	7.1. Pone en práctica hábitos posturales. 7.2. Identifica las características de las actividades artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 7.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
8. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, aportando ideas de otros para adaptarlas al proyecto propio y común.	8.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, aportando ideas de otros para adaptarlas al proyecto propio y común.

13. Evaluación

13.1. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

a) Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia

La evaluación poseerá un carácter continuo, formativo e integrador:

- La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. Solo así podrán adoptarse tempranamente las necesarias medidas de refuerzo educativo cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado.
- Como evaluación formativa, será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Como evaluación integradora, valorará la consecución de todos los objetivos establecidos para la etapa y de las competencias correspondientes.

En el primer mes del curso se realizará una **evaluación inicial**, en la que se supervisará la situación del alumno frente a su propio aprendizaje (actitud ante el trabajo y avance diario), a partir de las notas tomadas en las semanas previas por el profesor. Además, a lo largo del curso se establecen **tres momentos para la evaluación**, que se corresponden aproximadamente con el final de cada trimestre. Se informará a los alumnos y familias de la nota obtenida en las en las tres evaluaciones y en la evaluación final.

En caso de que la calificación obtenida en una o varias de estas evaluaciones parciales no fuera positiva, a final de curso se realizaría una **prueba final global**, previa a la evaluación final de junio (ver más abajo, **apartado 13.1.c.3: *"Prueba final de junio"***).
La evaluación servirá para informar a los alumnos sobre su evolución y marcha y para que el docente obtenga información sobre el grado de consecución de los objetivos y pueda corregir los aspectos que entorpecen o dificultan su consecución. A tal efecto, utilizaremos los siguientes **instrumentos de evaluación**:

A) <u>Observación en el aula</u>, a través del registro en el cuaderno del profesor de sus apreciaciones sobre:

1. **Participación en las actividades de expresión corporal**: calentamientos y estiramientos finales, movimiento, acción, manejo del espacio, colaboración en tareas de equipo y dentro del gran grupo, tanto en las improvisaciones diarias como en los ensayos de tareas previamente fijadas.
2. **Expresión oral**: manejo de la entonación y los elementos paraverbales; dominio de vocabulario, uso de muletillas, fluidez, nivel de lectura oral, memorización e improvisación, etc. Podrá medirse tanto en pruebas específicas como en las interacciones cotidianas con el profesorado o el grupo de alumnos.
3. **Expresión escrita**: presentación, caligrafía, ortografía, nivel gramatical y léxico y organización del texto: orden, repeticiones... Se medirá tanto en las tareas escritas (redacción de guiones, proyectos, etc.) como en las actividades recogidas diariamente en el cuaderno de clase.
4. Realización organizada del **cuaderno de clase**, donde figurarán todos los ejercicios realizados durante cada sesión, así como cuantas informaciones indique el profesor. El cuaderno de clase es un instrumento de control del trabajo diario del alumno, que servirá para medir su competencia para aprender a aprender y su autonomía e iniciativa personal. Con relación al cuaderno, será necesario tener en cuenta:
 - El propio alumno será su depositario y deberá entregarlo cuando se le requiera, en los plazos que el profesor establezca.

- El alumno debe realizar personalmente su cuaderno, sin copiar de otras personas. En él se valorarán tanto el contenido (debe estar completo) como la presentación: corrección, limpieza, orden, organización del trabajo, expresión escrita.

5. **Lectura y comprensión de los textos teatrales**, que se demostrará en la realización de cuantos trabajos o ejercicios se les pidan sobre ellos.
6. **Actitud** de trabajo (individual y colectivo), respeto y tolerancia de los alumnos con los otros compañeros y con los profesores que se medirá tanto en los trabajos en grupo y en los debates e intervenciones como en el día a día. (Recordamos que la actitud permanentemente pasiva, según las directrices de la C.C.P., podría llegar a considerarse como abandono en una materia).
7. **Asistencia** positiva y educada a actividades extraescolares.

B) Realización de pruebas específicas: dependiendo de la magnitud del trabajo requerido, se realizará **una o varias tareas evaluables por evaluación** (improvisaciones, trabajos individuales, trabajos en parejas o pequeño grupo, proyectos en grupo, montaje final de obras en el tercer trimestre), de tipos variados, para poder evaluar el nivel de adquisición de todos los saberes básicos por parte de cada alumno.

b) Criterios de calificación de la materia (por evaluaciones y en la convocatoria final)

Dado el enfoque eminentemente práctico que se va a dar al trabajo, la calificación vendrá determinada fundamentalmente por el grado de participación e implicación de cada alumno en las actividades que se propongan y por su avance en la consecución de los objetivos, tomando como pauta los criterios de evaluación de la asignatura.

La nota de cada trimestre se obtendrá de acuerdo con lo siguiente (cabe recordar que los contenidos de la asignatura son recurrentes, por lo que todas las competencias se evalúan en todos los trimestres):

- La realización de **ejercicios en clase, pequeños trabajos, así como el cuaderno de clase**, supondrá el **60% de la nota trimestral**, atendiendo a los siguientes porcentajes:
 - **Cuaderno** (realizado de forma personal, completo, bien presentado, escrito con corrección ortográfica y adecuada redacción): **20 % del total (competencias 3, 4, 5, 8).**
 - **Notas sobre ejercicios realizados en clase y puntuables**: **40 % del total (competencias 1, 2, 4, 5, 6, 7).**
- La **observación** por parte del profesor del **trabajo diario** de cada alumno en las clases supondrá el **40% de la nota de cada trimestre**. Esta observación se centrará especialmente en la capacidad de cooperación y concentración del alumno, en su fluidez creativa, en la utilización e incremento en la riqueza del vocabulario y en el aporte de materiales e ideas. La calificación en este apartado atenderá a los siguientes porcentajes:
 - **Asistencia y puntualidad**: 15 % **(competencias 1, 2, 4, 6)**.
 - **Anotaciones del profesor sobre sus observaciones en el aula**: 25 % **(competencias 1, 2, 4, 6, 7).**

En el caso de que se realice alguna representación ante público externo, la participación en ésta supondrá el 60% de la nota y el 40% restante corresponderá al trabajo de clase. En la preparación de posibles montajes se prestará especial relevancia a la elaboración de un cuaderno donde se reflejen los acuerdos tomados para el trabajo colectivo.

Para que los alumnos comprendan qué significa la puntuación que se les marque en cada ejercicio y puedan relacionarla con la adquisición de cada competencia clave, se establecen los siguientes **indicadores**, enunciados de la forma más sencilla y general posible, y relacionados con otras posibles denominaciones que los alumnos habrán de conocer también:

NO LOGRADO (D)	EN PROCESO DE ADQUISICIÓN (C)	SATISFACTORIO (B)	MUY SATISFACTORIO (A)
Mal (M) - Insuficiente (IN-1-2-3)	*Regular (R)* -Insuficiente (IN-4) / Suficiente (SF-5)	*Bien (B)* -Bien (BI-6) / Notable (NT-7-8)	*Muy bien (MB)* - Sobresaliente (SB-9-10)
0 % - 39 % de la calificación total	40 % - 55 % de la calificación total	56 % - 85 % de la calificación total	86 % - 100 % de la calificación total

Redondeo de la nota de evaluación trimestral: se atenderá a los mismos criterios indicados para la asignatura de Lengua de 4º de ESO (ver el **apartado 13.1.c.2.C.** de la correspondiente programación).

Obtención de la nota final del curso: la calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. En cuanto al redondeo, se atendrá a lo indicado en el párrafo anterior.

c) Recuperación de evaluaciones suspensas

1) Recuperación de evaluaciones suspensas. En el caso de que la calificación de un alumno sea negativa en una evaluación, bien porque su participación e implicación en el trabajo de clase resulte insuficiente, bien por no haber obtenido una nota suficiente en pruebas, ejercicios o trabajos, se establecen dos posibles formas de recuperación, que serán aplicadas por el profesor según la situación concreta de los alumnos:

a) si la evaluación se ha suspendido por falta de participación e implicación o por numerosas ausencias, podría recuperarse de forma continua, si durante la evaluación siguiente el alumno modifica claramente su actitud.

b) si la evaluación se ha suspendido por no realizar trabajos, o presentarlos fuera de tiempo, o bien haberlos realizado en condiciones deficientes, se podrá recuperar la evaluación realizando una o varias pruebas (exámenes o trabajos), a criterio del profesor, sobre los contenidos trabajados en el trimestre. En algunas ocasiones, bastará con que los alumnos repitan adecuadamente las pruebas o trabajos que no realizaron satisfactoriamente antes de la evaluación trimestral.

2) Pérdida de la evaluación continua: se atenderá a los criterios fijados para la asignatura de Lengua de 4º de ESO (ver el **apartado 13.1.c.4.C** de la correspondiente programación), con la salvedad de que la evaluación continua, en Taller de Teatro, se perderá con 10 faltas injustificadas, dado que se trata de una asignatura de dos horas semanales. Además, la prueba de evaluación podría sustituirse por un trabajo, si así lo considera el profesor.

C/ Caoba 1 - Tel. 91 506 46 10 - Fax 91 467 01 67 - 28005 Madrid - www.iesjuandelacierva.es Código de centro 28020910

3) Prueba final de junio. Los alumnos que a través de la evaluación continua no hayan logrado alcanzar la calificación de suficiente en todas las evaluaciones, podrán optar a una prueba global (examen o trabajo, a criterio del profesor) que se realizará antes de la evaluación final de junio y que versará sobre los contenidos mínimos de la materia.

Los contenidos de la prueba se indicarán previamente a los alumnos; en cuanto a los criterios específicos de corrección, se indicarán en ella. La expresión escrita se valorará como en el resto de exámenes ordinarios. Para aprobar la asignatura, será necesario obtener en esta prueba una calificación igual o superior a 5/10 puntos.

d) Procedimiento e instrumentos de evaluación y calificación de la materia pendiente de cursos anteriores

Como ya se ha indicado, ningún alumno puede tener esta materia pendiente de cursos anteriores.